

Los maños

06/01/2004 - Autor: Elena Pezzi - Fuente: Webislam

La palabra "*maño*", según el Diccionario de la Real Academia, designa, figurada y familiarmente, "*aragonés*", como primera acepción, pero también se encuentran, como particulares de Aragón y Chile, las de "*hermano*" y "*expresión de cariño entre personas que se quieren bien*".

Se dice también "*vestirse de maño*" al hablar de la indumentaria popular de esta región, de indudable origen morisco toda ella, como también parece ser árabe la palabra "*jota*", su canto nacional ..

Como introducción a este estudio, haremos un breve repaso histórico de la población mudéjar y morisca en Aragón, que nos sirva de base para buscar un posible origen de los maños, y, después, un estudio etimológico de esta palabra, para tratar de confirmar nuestra tesis sobre el entronque de los maños con los descendientes de los moriscos aragoneses.

A partir del año 1170, en que, tras la conquista de Teruel por el rey Alfonso II, termina propiamente la reconquista aragonesa, los musulmanes que permanecieron en Aragón formaron un grupo compacto establecido principalmente sobre las orillas del río Ebro y en los valles inferiores de sus afluentes de la derecha, siendo muy numerosos también en la provincia de Huesca.

Según las palabras de María Jesús Viguera, con las que termina su libro *Aragón musulmán: "Hay evidencia de que la población musulmana sometida continuó, en su mayor parte, en las tierras de la antigua Marca Superior ahora bajo el poder cristiano, pues los lugares principales se sometieron por capitulación. Esta población fue bastante densa en la zona de Tudela, en los cursos del Ebro y el Jalón, y en el Bajo Aragón, y superaba a veces en principio a la cristiana. Todo esto trajo consigo la perduración de algunas estructuras de la vida musulmana, y su incorporación a la esfera cristiana en términos administrativos, artesanales, sistemas de riego y de cultivo... pero la situación mudéjar y luego la morisca son ya otra historia.*

Fue sobre todo el elemento popular de la población musulmana el que permaneció bajo el dominio de los conquistadores: en su mayor parte, fue la gran masa del pueblo campesino que siguió cultivando las tierras, algunas veces como propietarios de ellas, otras veces, las más, como siervos o colonos de los nuevos amos; también se quedaron como mudéjares o "tributarios", los pequeños industriales y artesanos, albañiles, alarifes, alfayates, alfareros, borceguineros, zurradores (nombre árabes que quedaron para siempre en las lenguas hispánicas), establecidos, principalmente, en Zaragoza, Huesca Calatayud y Teruel.

Los sarracenos o moros, como son llamados en los documentos (nunca se les llamará mudéjares), eran conocidos en Aragón desde muy antiguo como maurí captí, "moros cautivos o prisioneros de guerra".

A partir de la expansión cristiana por tierras aragonesas se sumarán a aquellos también los maurí pacis, no capturados sino rendidos por capitulación, los cuales constituirán una inmensa mayoría, que continuará ejerciendo sus ocupaciones habituales, las mismas que desarrollaban antes de la conquista.

En 1099, Pedro I concede a los moros de Naval, que facilitaron su ocupación por los cristianos, diversas exenciones económicas, aparte de conservar la plena propiedad de sus inmuebles y la libertad religiosa. Esta comunidad duró hasta la expulsión de los moriscos en el 1610.

Los jueces municipales del siglo XII tienden a la equiparación jurídica de cristianos, moros y judíos. Jaime I dispuso, en 1242, que judíos y sarracenos podían convertirse libremente, prohibiendo que se les moteje de renegados, tornadizos o con palabras injuriosas semejantes.

Las Cortes de 1301 ordenaron que los moros llevaran un signo exterior, procurando que en su hábito pudieran ser distinguidos adecuadamente de los cristianos, fuera de su barrio, y por el que se reconociese su condición diciendo:

"Porque los moros de Aragón no van signados, antes van a manera de cristianos, por la qual cosa muytos pecados et scandalos se siguen et muytos no son conocidos por moros"

Estas palabras demuestran la fusión de ambos pueblos que lentamente se iba verificando.

Se les había obligado a afeitarse la barba, a cortarse mucho el pelo, en redondo, de acuerdo con costumbres, y además, en las Ordenaciones de la Pachería de 1436 izquierdo, una señal, consistente sus antiguas en una pieza de tela cosida, en forma de lengua de buey, color rojo o amarillo; en verano este signo se cosía sobre el calzón ancho o "*zaragüel*" (en catalán "*saragüell*", del árabe *sarawîl*), única prenda que llevaban, junto con la camisa, un chaleco (negro o aceitunado para el trabajo, y rojo, naranja o de otro color chillón para las fiestas) y una faja amplia a la cintura (gris para los días de trabajo, y rojo o blanco para los días de fiesta). Calzaban alpargatas, sobre las piernas desnudas, sin medias. La cabeza cubrían, en principio, con un turbante, pero luego éste se redujo a simple pañuelo, anudado sobre la sien, de la misma manera que se ha seguido llevando por los agricultores de la zona hasta hace muy poco tiempo. En invierno se cubrían con una capote de lana o capa corta, nunca hasta los pies. Todas estas prendas eran usadas aún a finales del siglo pasado, a pesar de que a partir del año 1500 habían sido prohibidas a los moriscos, convertidos de forma forzosa.

Las mujeres moriscas llevaban faldas de mucho colorido, especialmente en las fiestas, semejantes a las que después se denominaron de "*tela de casulla*", en finos tejidos de seda, con bordados de rica decoración, sobre todo con temas florales.

En los documentos medievales cristianos se hace referencia a las ocupaciones que durante varios siglos tuvieron estos mudéjares: algunos ocuparon cargos en las aljamas, pues existía una minoría culta, con funciones religiosas, judiciales y administrativas, como teólogos

coránicos, letrados, Juristas, escribanos o médicos; pero la mayor parte eran simples agricultores de huerta, muy entendidos en ello y expertos en regadíos, cultivando tierras de los grandes señores cristianos, o bien eran buenos artesanos, como tejedores, sastres, herreros, espaderos, arcabuceros, ballesteros, guarnicioneros, zapateros (borceguineros), alfareros, caldereros, carpinteros (fusteros), yeseros, escultores, albañiles (aljeceros) y Maestros de Casas, que mantuvieron la tradición de la artesanía morisca y sus motivos decorativos, como la arquitectura "*mudéjar*"; también era importante el gremio que formaban los mozos llamados "*raíces*" (corrupción de "*arraez*", del árabe *ra is, capitán de barco*), que monopolizaban el tráfico fluvial por el Ebro, o el oficio de los fabricantes de pólvora, que compraban el salitre en Zaragoza y la vendían, principalmente en Valencia, para las fiestas, celebradas siempre con bailes, hogueras y juegos de "*polvoristas*". Casi todos eran analfabetos, o con un muy escaso conocimiento de escritura árabe, estudiada en las escuelas coránicas que existían en cada aljama, para la lectura del Corán.

Cuando en 1502 los Reyes Católicos, después de la rebelión de las Alpujarras, decretan la salida del territorio español de todos los moriscos no bautizados, son exceptuados de esta expulsión los moriscos del reino de Aragón, debido a las súplicas de sus propios señores, por el duro golpe que representaba para sus economías la despoblación masiva que hubiera supuesto para comarcas enteras de este reino.

En 1519, las Cortes del reino de Aragón, reunidas en Zaragoza firman lo acordado en las Cortes de Monzón de 1510, de no modificar el "*status*" del 1502, y Carlos I juró respetar la exención de expulsión de los moriscos de este reino.

También las Cortes de Monzón de 1518 acordaron una serie de disposiciones de tolerancia para los moriscos de los territorios de la Corona de Aragón, según los deseos de la mayoría de los señores que intercedían a favor de los moros establecidos en sus señoríos. Sin embargo, se acordó suprimir las morerías, conservadas desde la reconquista, y se mando que los nuevos conversos vivieran mezclados con los cristianos viejos, sin restricción alguna en su derecho de fijar su domicilio en cualquier lugar.

Es interesante el hecho de que la población campesina aragonesa que trabajaba por cuenta ajena estuviera dividida en dos categorías, determinada por su procedencia: los siervos de origen cristiano eran llama mezquinos, los de origen moro exaricos; lo curioso es que para ambas nominaciones se emplease una palabra árabe: '*maskin, pobre, indigente' as-sarik, aparcerero*, lo cual prueba la difusión de la lengua árabe entre los mismos cristianos.

La Inquisición aragonesa, que fue muy rigurosa con los criptojudíos fue sin embargo muy tolerante con los criptomoriscos, que sufrieron pocas persecuciones, quizás por la protección de sus poderosos señores, a quienes les interesaba que se les respetase, a pesar del convencimiento de que la mayoría de los nuevos conversos continuaban practicando ocultamente sus ritos y creencias; su conducta ante el ritual católico no dejaba lugar a dudas: no se arrodillaban ante el Santísimo, huían de las predicaciones incluso practicaban actos de ofensa de los cristianos y de su religión, con actos sacrílegos o hablando durante las ceremonias. Bien es verdad. que con los años, después de las expulsiones, estas prácticas se fueron perdiendo aunque hay constancia de que aún quedaban restos de ellas en el siglo XVIII, y probablemente hasta más adelante, como parecen demostrar los hallazgos de libros

aljamiados en antiguas casas moriscas.

El criptomorisco usaba habitualmente un doble nombre: uno oficial como cristiano, acompañado de un apellido que, generalmente, era un nombre de santo o de oficio, y otro nombre árabe familiar, doméstico, que con el tiempo pasó a ser apodo de su casa o familia. Pita Mercé afirma que en los pueblos de las zonas moriscas leridanas se hallan apodos antiguos de casas del país, que son adaptaciones de las denominaciones árabes que usaban sus ascendientes moriscos.

También hace hincapié Pita Mercé, respecto al carácter de los moriscos, que su trato externo era poco cortés y respetuoso, siguiendo la tendencia morisca de hablar a gritos y con formas poco correctas; trataban, con poco respeto a las autoridades cristianas, a las que tuteaban, conforme a la práctica musulmana de tutear a todo el mundo, costumbre que, por herencia, aún conservan los descendientes de moriscos del Bajo Segre y del Bajo Cinca, así como también otras cualidades que les eran características, como la poca afición al alcohol, distinguiéndose por su amor al trabajo, su frugalidad, y su buena administración, no malgastando su economías, son formales en sus tratos y cumplen en general la palabra dada en los contratos y pactos, que raramente escriben. En estos pueblos de ascendencia morisca abundan muy poco los borrachos, los jugadores, malhechores o mendigos y en general todos sus vecinos son personas honorables y hacendosas.

Es difícil hacer una evaluación de la demografía de las diversas zonas preponderante de población morisca, tanto en el territorio aragonés como en el catalán, pues se observan muchas anomalías en los censos que se fueron haciendo sucesivamente, probablemente por el deseo de encubrir oficialmente a muchos moriscos, cuya expulsión se quería eludir. Los mismos señores, cuyas tierras trabajaban, los hacían constar como cristianos, no para protegerlos sino también para que tributasen menos y así eludir las cargas fiscales. Cabezudo Astrain cita 36 nombres de pueblos o aldeas que estaban habitados exclusivamente por moriscos.

Entre las opiniones consultadas en 1610, para valorar el hecho de la Expulsión incluso de los hijos de los moriscos aragoneses, merece destacarse la omitida por Fray José González, por la medida de sus palabras:

"Es derecho natural y divino según el común sentir de los doctores que los inocentes por ningún caso ni causa deben ser condenados. Solo en el caso cierto de peligrar una república se podría hacer por ser el menor de los males".

"Son los moriscos de Aragon menos que los de Valencia y Andalucia, y gente muy pobre y miserable: no se atreverán á menear; y cuando lo hagan y quieran algunos de ellos amotinarse, no basta eso para que de ahí resulte tanto peligro ni para quedar en tanto aprieto como es menester para justificarse la condenación de tantos inocentes

"No basta decir que no es castigarlos sino permitir que se vayan, y permitir un mal que se pueda evitar es lo mismo que cometerlo".

"Estos niños inocentes, por el mismo caso que están bautizados están debajo del amparo de la Iglesia, cuyos hijos son más que de sus propios padres".

En la carta dirigida al rey por D. Manuel Ponce de León, el agosto de 1609, aconsejando los puntos más fundamentales para la construcción de fortalezas, en previsión de posibles levantamientos moriscos se hace hincapié en la preferencia que debe darse a la defensa de la costa mediterránea, especialmente la de Valencia y Cartagena, por estar situada *"muy cerca de Berbería"*, pues aunque la colindancia de Aragón con la frontera francesa también entrañaba algún peligro, afirma: *"Los moriscos de Aragón son según he entendido en mucho menor número"*; recomienda también extremar las medidas de precaución en el comportamiento de los moriscos, con prohibiciones más severas: que no se les consienta otro oficio que el campo, que no se les permita caminar de unos lugares a otros. a los que se casen se les imponga un tributo tan alto que sea éste fuerte obstáculo para ello y que no se les conceda ninguna dispensa consanguinidad en ningún grado (aunque sí advierte la conveniencia favorecer los matrimonios con cristianos viejos), que no se les permita a los señores la composición en delitos criminales, sino que todas las penas se cumplan en galeras, aunque, si son moderados, puedan conmutarse por trabajos en las minas, y que, en ningún modo se les permita el uso de la lengua árabe; lo que ciertamente resulta incongruente, y más bien podría decirse un tanto cínico, es que, tras estas recomendaciones, sugiera al rey que dé nueva orden a los señores de vasallos para que *"los traten con toda apacibilidad ó blandura, para que en ningún tiempo tengan disculpa por estas causas de intentar ningún desacato"*.

Cuando en 1610 toda la población morisca española se vio obligada a emigrar, de Aragón salieron cerca de 61.000 moriscos, que debían embarcar en Los Alfaques, es decir, más del 15 % de la población total del reino según la estadística hecha por Henri Lapeyre; entre estos moriscos no se encontraban los de Fraga, que, por medida especial de protección, fueron expulsados más tarde, probablemente por la influencia del Marques Aytona, encargado por el rey de hacer cumplir las medidas de expulsión, para intentar salvar del exilio a los más posibles de sus súbditos moriscos por lo cual en el Bajo Segre y el Bajo Cinca quedaron de hecho muchos moriscos.

Pita Mercé da la cifra de 4.000 deportados del país leridano, pero indica que probablemente muchos de ellos desaparecieron en el viaje que los llevaba hasta la costa, dedicándose a partir de ese momento al nomadismo o estableciéndose en otros lugares donde no fueran conocidos, afirma: *"En realidad, creemos que los cristianos nuevos de origen morísco del país leridano que cumplieron efectivamente la orden de expulsión, fue solamente la tercera parte del total de los existentes, es decir los más conocidos y distinguidos entre ellos por su carácter de moriscos...; pero entre los moriscos pobres, más o menos adaptados a la conversión, fueron mayoría los que bajo pretexto de una u otra consideración se quedaron en el país. Sólo esta permanencia de más de la mitad de la población morisca del Bajo Segre y del Bajo Cinca, puede explicar los rasgos moriscos que afloran hasta hoy en la población actual de dichas comarcas. Creemos que en 1610, en la zona leridana habría un total de 10.000 moriscos o más y de ellos, solamente unos 4.000 salieron para el destierro"*.

Sobre la demografía morisca del Bajo Segre en 1610, Pita Mercé da los siguientes datos:

Aytona con 724 moriscos, de los que salen expulsados 644; Serós 783, de los que salen 718; en la comarca de Flix son unos 33 los que se salvan oficialmente, de 784 censados en Ascó, 260 en Flix y unos 315 en Ribarroja, no habiendo ninguna expulsión en otras muchas poblaciones. Para la comarca del Bajo Cinca se dan las siguientes cifras de población morisca: Mequinenza 260, Fraga 245, Albalate 190, Alcolea 45, pero no los hay oficialmente en otros muchos pueblos de gran raigambre morisca. Algo semejante ocurre en la comarca de Caspe, de donde solamente salen 740 de esta ciudad y ninguno más entre los pueblos de su comarca. En la comarca de Alcañiz, la situación que da es la siguiente: Calanda 1.905 moriscos, la mayor parte de su población, y Foz Calanda con 440, siendo inexplicable la no constancia de moriscos en Alcañiz, sólo justificable por el hecho de que éste fuese un señorío inatacable, por la influencia eficaz de su señor, como es el caso también de los moriscos de lá comarca de Tortosa. En la comarca de Pina-Sástago, al sur de los Monegros, se da oficialmente lo siguiente: Gelsa 1.655 moriscos, Sástago 850, Alborge 540, Escatrón 420, Pina 460, La Zaida 305 y Cinco Olivas 280, de los demás, tan moriscos como Azaila y Alforque, no se tienen datos. En la comarca de Elizar: Puebla de Híjar 2.035, Urrea de Híjar 2.005, Híjar 705, Samper 550 y Jatiel 225. En la comarca de Barbastro: Naval 275, Pueyo 80, Ripolí 65, Barbastro 15 y Enate 15, cifras muy bajas, quizás debido a la influencia del Obispo de Barbastro, según el testimonio de Aznar Cardona, por lo que no cabe extrañarse de que no aparezcan tampoco en Monzón, Binéfar, Binaced, Alfantega y tantos otros.

Todavía en 1613 es preciso que se publique una nueva Real Cédula, dirigida a los virreyes de Aragón, Navarra, Valencia, Cataluña y Portugal, y a las justicias de Castilla, para que se cumplan estas ordenanzas de expulsión, que no acaban nunca de cumplimentarse, en la cual se dice, para justificar la reiteración de las disposiciones:

"... Y aviendo ahora entendido por relaciones muy ciertas y verdaderas, que me han embiado personas fidedignas y zelosas de mi servicio y del bien público, que buelven a estos Reynos muchos moriscos de los que ya havian salido dellos, y que no salen ningunos de los que para irlos expeliendo avian quedado..."

"... Y porque he entendido que una de las principales causas que ha avido para bolverse tanta gente de los moriscos, ha sido las muchas licencias que se han dado por diversos tribunales y personas, para quedarse á títulos de viejos y otras causas de que han informado con siniestras relaciones y probanzas falsas..."

Estudio etimológico:

Ante todo, hemos de tener en cuenta que las etimologías dadas hasta ahora para la palabra "maño" no pueden considerarse como plenamente satisfactorias, ni aún como meramente aceptables. Los profesores Coromínas y Pascual la consideran como de origen incierto, no aceptando su derivación, por aféresis del vocablo "hermano", sugerido como étimo, por la dificultad de explicar la aparición de la ñ, ni tampoco les parece verosímil que venga de *magnus*, por no ser pertinente el paralelo semántico.

Por otra parte, la abundancia de términos árabes usados popularmente en Aragón, debida a la importancia que en este reino tuvo la población mudéjar y morisca, durante los siglos XII al

XVI, permite que pueda ser aceptable la adjudicación de un étimo árabe para este vocablo, usado especialmente para designar a los hombres y mujeres del pueblo aragones.

Pienso que este étimo es un vocablo árabe que cumple todos los requisitos fonéticos y semánticos para ser aceptado como tal: éste es el caso de la voz *manuw*, *cautivo*, *sometido*, *humillado*, la cual, por el efecto del sonido gutural del *ayn* sukunado, habría de sonar vulgarmente como **magnu* o **mannu*; en ambos casos, la resultante sería siempre la aparición de la ñ romance, para pasar a ser "*maño*", tras una forma arcaica "*mañó*", que todavía se conserva como apellido, especialmente en el reino de Valencia, en donde encontramos tanto Maño como Mañó, y también Mañé; en Tarragona también se encuentran los apellidos Munné y Monné, sin duda emparentados en su origen con los anteriores, según veremos más adelante.

Es interesante, a este respecto, la forma popular recogida por Corominas, como frase habitual entre baturros: "*oye, máñooyo; qué haces, máñaaya*", en donde, a pesar del acento gráfico sobre la a de la primera sílaba, se ha alargado la segunda con las tres oes o las tres *aes*, como un recuerdo vivo de la primitiva terminación árabe en una *u* larga seguida de *waw*, lo cual equivaldría también a un sonido *uuu*.

Pues bien, esta palabra *ma nuw* es el participio pasivo de la forma 1 del verbo *aná*, de la cual nos da Kazimirski los siguientes significados:

Sufrir la cautividad, haber experimentado las penas de la cautividad junto a alguien, entre gentes. Abajarse, humillarse.

Bajo la vocalización *aníya* significa: - *Haber sufrido como cautivo las penas de la cautividad entre extranjeros.* - *En general, experimenta pena, sufrir.* En la forma II: - *Retener a alguien como cautivo.*

El participio activo, *aní*, significa *cautivo*, y el pasivo de la forma, *mu'anná*, es traducido por *retenido, contenido y forzado a quedar en alguna parte a pesar suyo*. El participio pasivo de la forma, *mu'ná* significa en Kazimirski también *el que está retenido como cautivo*, pienso que éste es el étimo adecuado de los apellidos catalanes, citados anteriormente, Munne y Monne, que vendrían a ser sinónimos de "*maño*".

Igualmente, considero que tiene el mismo origen el apellido catala Vilademanys, como "*Villa de maños*". En documentos catalanes de 1386 aparece mencionado frecuentemente el caballero Bernal de Villa de Manys enviado de Pedro el Ceremonioso en el campo de Tarragona. Ateniéndonos, pues, a todas estas acepciones, podemos deducir una clara conclusión con respecto a la adecuación de este vocablo. También Pita Mercé cita, entre los poblados con exclusiva población morisca que quedaron deshabitados totalmente a consecuencia de las pestes que asolaron la región a finales del siglo XIV y principios del XV, uno llamado Valmanya, que considero que debió significar "*valle maño*".

Otras voces se han empleado también en Aragón para designar al hombre sencillo del pueblo, como "baturro", que tiene un sentido de rústico o el de "matraco", con el que se denomina en Huesca al campesino vestido con el traje de "maño", con un sentido también

peyorativo, como de hombre zafio, que no sabe desenvolverse.

Igualmente, creo que "*matraco*" es voz árabe, de la misma raíz que la palabra "*matraca*". En este caso mítráq, *matráqa* en el árabe hispano, como vemos en Pedro de Alcalá, cuando cita muchos nombres de instrumento, palabra que tiene el valor de *hombre muy taciturno y que tiene los ojos bajos y fijos en el suelo*, actitud normal en el hombre tímido que llega a la ciudad y se encuentra en ella como gallina en corral ajeno; también tiene este vocablo una segunda acepción como *vil, despreciable* que debió de servir para aceptar la castellana de *palurdo*, con la que se define también este vocablo.

Conclusiones:

Creo, sinceramente, que "*maño*" fue el calificativo que quedó entre los mudéjares aragoneses para designarse entre ellos afectivamente, como compañeros de cautividad, hermanos de infortunio, miembros de un pueblo sometido.

Más adelante, cuando la fusión étnica y religiosa borró esta discriminación, "*maño*" designó al hombre del pueblo, en general, sin resentimientos de origen, pero conservando el carácter afectivo de hermandad que debió de tener en su primer momento.

La abundancia de léxico de origen árabe que existe en el lenguaje popular aragonés es tan amplia, que hemos de pensar, por tanto, como muy posible un étimo árabe para "*maño*". Así mismo, la toponimia árabe es igualmente muy abundante, e incluso aún se conservan en algunas zonas rurales la tradición de muchas canciones moriscas, no sólo por sus temas, en los que se trata de amores entre una cristiana y un moro o de un cristiano y una mora, o sobre alguna historia de un legendario rey moro, sino también por su léxico, en el que se mezclan palabras procedentes del dialecto vulgar de "*algarabía*" o en forma de "*aljamia*", adaptación de las lenguas castellana o catalana a la fonética árabe.

Cita Pita Mercé el caso del pueblo de Chiprana, cerca de Caspe, "*cuya población, según fama llegada hasta hoy, es toda ella de origen converso, no se sabe bien en el país si son moriscos o judíos, y que hasta pocos años, vivía muy aislado y con características y costumbres muy propias, que hacen pensar en una comunidad morisca que ha sobrevivido hasta este siglo, salvándose de la expulsión, como tantos otros moriscos aragoneses individualmente*".

Considera este mismo autor que "*es posible que en estos pueblos las predicaciones de San Vicente Ferrer, lograran una masiva y sincera conversión de toda su población morisca, que se debió integrar totalmente en el resto de la población y con ello desapareció en dichas localidades el problema racial y político de los moriscos como minoría individualizada y autónoma*". Según Cabezudo Astrain, las conversiones fueron muy frecuentes desde principios del siglo XVI, y éstas debieron ser sinceras pues en el Archivo de la Inquisición aragonesa se encuentran rarísimos procesos contra moriscos conversos.

Si nos atenemos a los documentos conservados sobre la actuación de los inquisidores, según los datos recogidos por Blázquez Miguel, podemos recoger sus palabras: *"En toda España, desde 1540 hasta 1614 se procesaron, como mínimo, unos 9.600 moriscos. Si consideramos su número unos 320.000, el porcentaje es muy bajo y hay que considerar que la mitad lo fueron por los tribunales de Valencia y Zaragoza"*

Se conocen casos como el del morisco Farax el Gali, que recibió el nombramiento de Maestre Mayor de la Alfarería, transmisible a sus herederos que se quedaron en Zaragoza después de la expulsión, convertidos, pues consta en los documentos que contrataban ya sin la denominación "*moros*" y con nombres cristianos. Entre las familias distinguidas de Zaragoza, de origen morisco, pueden citarse, además de los Cali, a los Xama, los Brea, los Ambasil, Los Allobar, Los Ceuta, y otros más.